



89613

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
=::==:==:==:== =:~::~::~:~::~::~::~::~:~::~::~::~::=

Correspondiente a un Modelo de Utilidad por veinte años, para todo el territorio español, colonias y protectorados, por: "DISPOSITIVO PARA CALCULAR EL NUMERO DE PUNTOS EN LA CONFECCION DE PRENDAS DE PUNTO", a favor de Distribuidora Comercial Ibérica, S.A.-COIBESA-, entidad española residente en Madrid, calle San Bernardo nº 38.-

=::~::~::~:~::~::~::~::~:~::~::~::~::=

5

En la confección de prendas de punto, bien sea por medio de máquina o a mano, es preciso el cálculo previo del número de puntos a tejer, en función de las dimensiones de la prenda, que generalmente no son regulares, sino con variaciones, según el lugar de la misma, puesto que, en una chaqueta, por ejemplo, no son iguales las dimensiones en la zona correspondiente a los hombros, que en la que corresponde a la cintura, y por ello, el número de puntos a tejer en

89613



10 cada zona, es totalmente distinto y función de dichas dimensiones.

En el tejido por medio de máquina, este problema es más agudo puesto que la rapidez que dicha máquina proporciona, queda anulada por las frecuentes paradas necesarias para proceder al cálculo sucesivo.

15 Estos inconvenientes, quedan totalmente eliminados con el dispositivo al que se refiere la presente memoria, como su enunciado indica, consistente en esencia, en una regla de cálculo, de tipo circular, en la que en función de medidas de longitud, y número de puntos tomados sobre un tejido piloto, se obtienen los que han de hacerse para cada medida de longitud deseada, e igualmente puede utilizarse para saber el número de vueltas que ha de darse, es decir, hiladas de puntos, para obtener las dimensiones correspondientes en sentido vertical.

25 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad conforme y al amparo del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva en toda España.

30 A continuación se hará una detallada descripción del aludido dispositivo, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental en las características esenciales del mismo.

En dichos dibujos:

40 En la Fig. 1*: Vista de frente del dispositivo.

En la Fig. 2*: Perfil del mismo.

En la Fig. 3*: Detalle del disco calculador.

89613

30



45 Según el ejemplo de ejecución representado, el dispositivo que se preconiza, está constituido por un armazón -1- de doble pared, unidas ambas por la base -2-, al que se ha dado una forma trapezoidal, con su base superior sustituida por un semicírculo.

50 En este armazón se ha previsto en el borde inferior, una ventana rectangular alargada -3-, en la que en su borde, se han grabado unidades de medida de longitud.

55 Entre ambas caras del armazón -1-, se fija por su centro mediante un eje -4-, un disco -5-, en el que se ha previsto que su borde se encuentre debidamente recortado, en arcos de círculo -6- regularmente repartidos.

60 Este disco -5-, tiene grabados, en sentido radial, las cifras correspondientes a los puntos o vueltas que han de corresponder a ciertas longitudes en la prenda, longitudes que vienen grabadas en los bordes de una ventana triangular -7- prevista sobre el armazón -1-.

65 Organizado de esta forma el dispositivo, al colocar el mismo, sobre un tejido tipo, previsto con anterioridad, se observan cuantos puntos quedan entre los límites laterales de la ventana rectangular -3-. Este número, se lleva, por giro del disco -5-, hasta que el saliente -6- en el que está grabado el número de que se trata quede ante un índice fijo -8- previsto en el armazón -1-.

70 En esta posición, aparecerá en la ventana triangular -7- una columna de cifras, que corresponden a



89613

los puntos que han de tomarse para longitudes correspondientes leídas en los bordes de dicha ventana triangular -7-.

75 Al objeto de facilitar la operación, en estos bordes se han grabado primeramente los números correspondientes a la primera decena, y posteriormente, en el borde contrario, las cifras correspondientes a las sucesivas decena, hasta el centenar, con lo que ante
80 cada decena aparece el número correspondiente que sumado con el de la unidad que se trate dá el resultado total.

Para no exagerar las dimensiones del dispositivo con utilización de un disco -5- de gran diámetro, se
85 ha previsto la impresión de cifras en dicho disco, por sus dos caras, así como practicar ventanas -3- y -7- en ambas caras del armazón -1-, con lo que se puede emplear una u otra cara, según el número de puntos que señale la ventana -3-, buscando dicho número
90 en el borde del disco -5-, por una cara u otra, según sea un número bajo o alto.

La utilización del dispositivo para contar vueltas, es la misma, sin más variación que colocar el mismo en sentido vertical al anterior, para contar
95 el número de vueltas que entran en la longitud de la ventana -3-.

La impresión de cifras correspondientes a un número impreso en una de las ondulaciones periféricas
100 -6- del disco -5-, se efectúa de manera que queden sobre un radio del disco -5- opuesto diametralmente



89613

posibles en la prenda.

130

2ª.- Dispositivo para calcular el número de puntos en la confección de prendas de punto, según reivindicación primera, caracterizado por haberse previsto en la base de la armazón, una ventana rectangular de dimensión fija, para contar el número de puntos correspondientes a una muestra, que caben en él, y otra ventana triangular, para ver por ella las cifras impresas en los radios del disco, así como un índice fijo para señalar con él la posición en que ha de colocarse el disco, para que en la ventana triangular aparezcan las cifras que se desean.

135

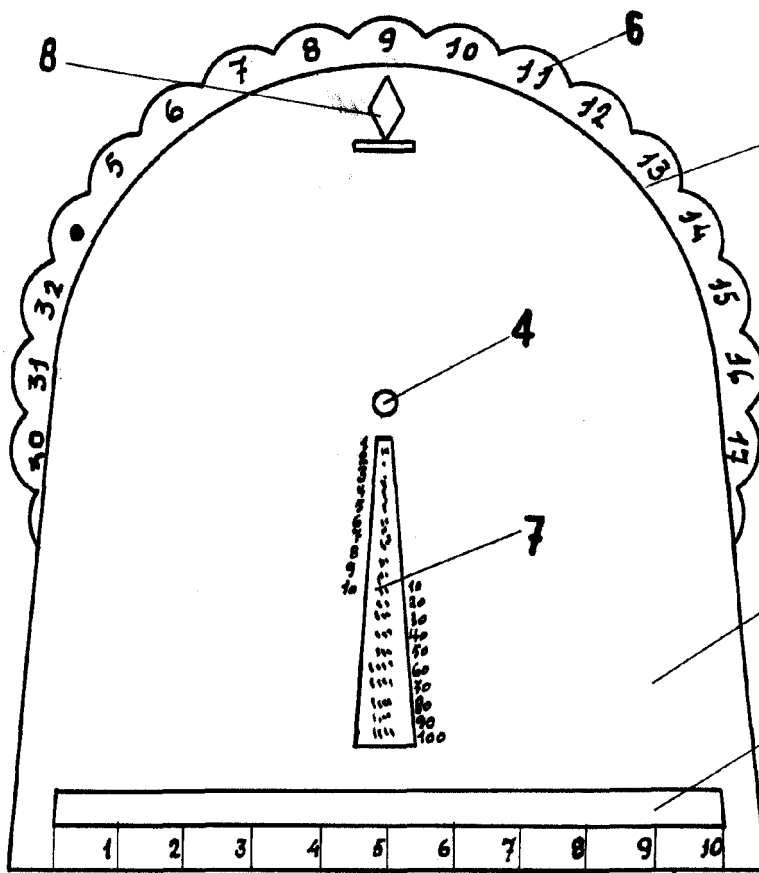
140

3ª.- DISPOSITIVO PARA CALCULAR EL NUMERO DE PUNTOS EN LA CONFECCION DE PRENDAS DE PUNTO.

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras, debidamente numeradas, e ilustradas con el plano adjunto.

Madrid, 30 de Octubre de 1.961.-

VICENTE OCHOA
P. P.



89613

FIG. 1

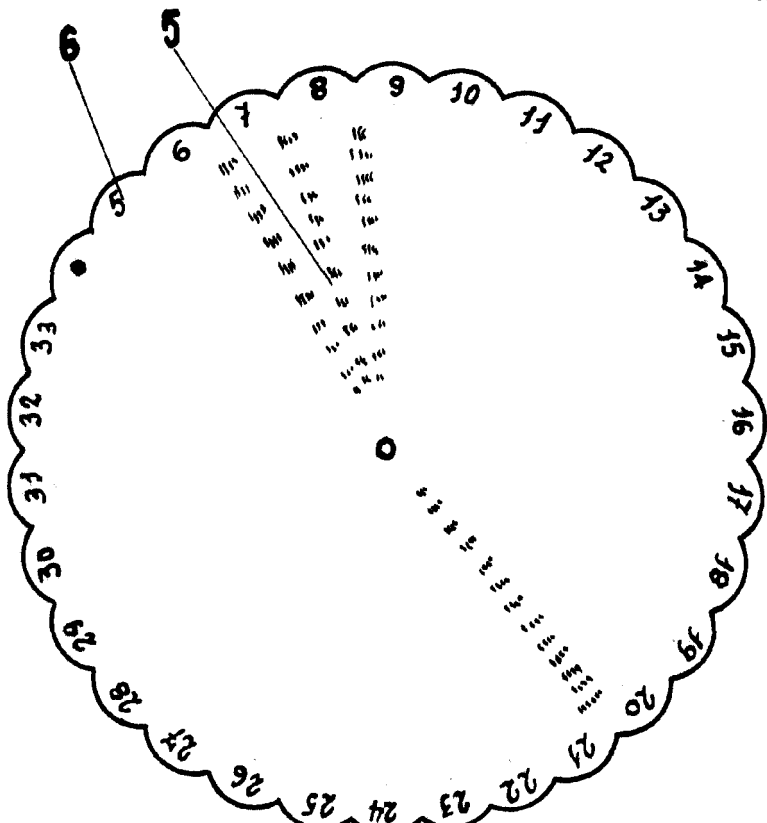


FIG. 3

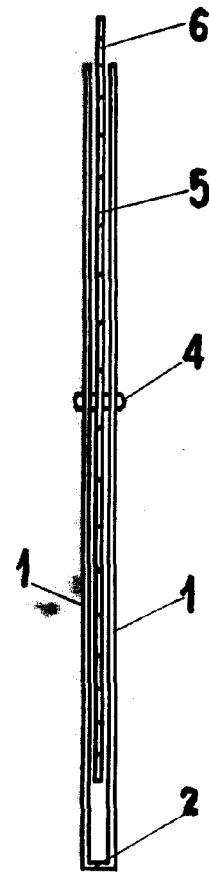


FIG. 2

Escala variable
Madrid

30 de Octubre de 1.961.-

VICENTE OCHOA

R.P.